



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**DESIGNA COMISION RECEPTORA
Y APRUEBA ACTA RECEPCION
PROVISORIA DE LA OBRA
"CONSTRUCCION MULTICANCHA
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
INCAHUASI G-107".**

VALLENAR, 13 ENE 2011

DECRETO EXENTO : N° 0193

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3640 de fecha 09 de Junio de 2010, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica **"CONSTRUCCION MULTICANCHA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL INCAHUASI G-107"**.-
2. El Decreto Exento N° 4048 de fecha 24 de Junio de 2010, que Designa Inspector Técnico de la obra **"CONSTRUCCION MULTICANCHA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL INCAHUASI G-107"**.-
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Designase comisión receptora de la obra **"CONSTRUCCION MULTICANCHA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL INCAHUASI G-107"** al Señor Vladimir Cortes Aguilar, Técnico en Obras Civiles, Jefe Dpto. Ejecución y Proyectos (S), y al Sr. Martín Molina Yáñez Constructor Civil, Director de Obras Municipales.-

2. Apruébase Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de Diciembre de 2010, de la obra denominada **"CONSTRUCCION MULTICANCHA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL INCAHUASI G-107"**, adjudicada a la Empresa Constructora Eugenio Pizarro Trigo.-
3. Procédase a la cancelación de la obra.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- SUBDERE.
 - SECREDOC.
 - Contraloría Regional de Atacama.
 - Secretaria Municipal.
 - Administrador Municipal.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Dirección de Obras Municipales (2).
 - SECPLA.
 - Contratista.
 - Arch. Oficina de Partes.- /
- KZR/NFR/MMY/VCA/CAP/cap.-
- mm* *A*

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En Vallenar, a 29 días del mes de Diciembre de dos mil diez, se ha procedido a efectuar la Recepción Provisoria de la obra denominada "**CONSTRUCCION MULTICANCHA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL INCAHUASI G-107**" contratada a la Empresa Constructora Eugenio Pizarro Trigo, mediante contrato de fecha 01 de Junio de 2010.-

Se deja constancia de los siguientes antecedentes relacionados con la obra:

- 1.- Obra contratada por Decreto Exento N° 3640 de fecha 09 de Junio de 2010.-
- 2.- Designa inspector Técnico de la obra por Decreto Exento N° 4048 de fecha 29 de Junio de 2010.-
- 3.- Fecha de inicio : 01 de Julio de 2010.-
- 4.- Fecha de término contractual : 28 de Octubre de 2010.-
- 5.- Fecha de término real : 28 de Octubre de 2010.-

La comisión se constituyó en terreno sin encontrar observaciones al contratista, por lo que se da por recibida la obra.-

E. Fernando Pizarro T.
Ingeniero Constructor
Rut: 8.034.478-3

EMPRESA CONSTRUCTORA
EUGENIO PIZARRO TRIGO
CONTRATISTA

VLADIMIR SORTES AGUILAR
TECNICO EN OBRAS CIVILES
JEFE DPTO. DE EXEC. Y PROYECTOS (S)



MARTIN MOLINA YAÑEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES